CONCEJO MUNICIPAL TULUA NIT. 821.001.840-3	ACTA DE RECIBO FINAL	versión: 01
	CONTROL DE GESTION	fecha de aprobación: 29/08/2017
		código: fcmt:100.190

INFORMACIÓN GENERAL				
CONTRATO	**X**	**CONVENIO**		
Número:	100-20-02.26 DE 2022	de	09 de diciembre de 2022	
Objeto:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA REALIZACIÓN DE TRES (3) CAPACITACIONES ORIENTADAS A LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL TULUÁ EN EL MANEJO DEL SISTEMA TRANSACCIONAL - SECOP II, VIGILANCIA CONTRACTUAL Y TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - TVEC, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES DE LA VIGENCIA 2022.**			
Supervisor y/o interventor:	HEYBER RIVERA PADILLA			
Contratante/Asociado:	CONCEJO MUNICIPAL DE TULUA			
Contratista/ Asociado:	LAURA NATALIA GIL NIÑO	**NIT/CC**	1.116.250.987	

Valor (incluido adiciones):	$ 9.000.000
Plazo (incluido ampliaciones):	05 de octubre al 24 de octubre de 2021
Acta de inicio:	05/10 /2022
Fecha de terminación:	24/10/2022

En Tuluá, el día 09 del mes de noviembre del año 2022, se reunieron las siguientes personas: Supervisor en representación del Concejo Municipal de Tuluá y el contratista, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta de recibo final del contrato No. 100-20-02.26 DE 2022 teniendo en cuenta lo siguiente:

CONSIDERANDO

Que entre el Concejo Municipal de Tuluá y LAURA NATALIA GIL NIÑO, se celebró el Contrato No 100-20-02.26 DE 2022, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA REALIZACIÓN DE TRES (3) CAPACITACIONES ORIENTADAS A LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL TULUÁ EN EL MANEJO DEL SISTEMA TRANSACCIONAL - SECOP II, VIGILANCIA CONTRACTUAL Y TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - TVEC, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES DE LA VIGENCIA 2022.",** por un valor de $ 9.000.000 y un plazo hasta el 24 de octubre de 2022.

1. Que el Contrato se suscribió contrato y el acta de inicio el día 05 de octubre de 2022.

2. Que el registro presupuestal No. 216 del 03 de octubre de 2022, por un valor de $ 9.000.000.

3. Que, de conformidad según acta de inicio del contrato, el plazo se estipuló como fecha de terminación el 24 de octubre de 2022.

4. Según el contrato la forma de pago EL CONCEJO MUNICIPAL TULUÁ, efectuará el pago al contratista con un único pago, previa entrega de: cuentas de cobro, la factura correspondiente.

5. Que las actividades realizadas por el contratista en el mes de octubre del presente año, se encuentran acorde con lo pactado en el contrato y fueron recibidas a satisfacción dentro del plazo establecido por el Concejo Municipal de Tuluá.

6. Que las actividades del objeto del contrato se ejecutaron según lo establecido en el Contrato No 100-20-02.26 DE 2022

7. Que el Contratista LAURA NATALIA GIL NIÑO, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el articulo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

Recibir las actividades ejecutadas del mes de octubre en el contrato No. 100-20-02.26 DE 2022, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA REALIZACIÓN DE TRES (3) CAPACITACIONES ORIENTADAS A LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL TULUÁ EN EL MANEJO DEL SISTEMA TRANSACCIONAL - SECOP II, VIGILANCIA CONTRACTUAL Y TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - TVEC, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES DE LA VIGENCIA 2022.**

Dado en Tuluá Valle de Cauca a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2022.

HEYBER RIVERA PADILLA
Supervisor

LAURA NATALIA GIL NIÑO
Contratista

Elaboro: LUZ ADRIANA TREJOS CARDONA

Aprobó: HEYBER RIVERA PADILLA